



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicación 41001-31-10-001-2023-00215-00
Demandante YULIANA ANDREA DÍAZ MONROY
Demandado SIMÓN DÍAZ LASSO
WILSON BOBADILLA GONZÁLEZ

Neiva, Treinta (30) de Junio de Dos mil Veintitrés (2023)

En atención a que el término para subsanar la presente demanda venció en silencio, el Despacho dispone **RECHAZARLA** de conformidad con el Artículo 90 del Código General del Proceso. Como la presente demanda fue presentada digitalizada, se dispondrá que en firme se archiven las diligencias y se hagan las anotaciones respectivas.

Notifíquese


DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez